

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS "FLOR ZAMORANA"

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

En cumplimiento a la ley de Compañías y el Estatuto me permito informar lo siguiente:

Se ha procedido a revisar los Estados Financieros y sus respectivos sustentos, determinándose que se encuentra conforme a las Normas Legales para el registro de hechos económicos, así como también las declaraciones al Servicio de Rentas Internas.

Para el nuevo año se debe de unir esfuerzos y comenzar a buscar formas de trabajo para todos los accionistas de la Compañía.

Las diferentes actividades realizadas se las realice para el bienestar de la compañía.

De lo expuesto podemos determinar lo siguiente:

CONCLUSION:

En virtud de lo expuesto, y en base a las evidencias obtenidas concluyo que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS "FLOR ZAMORANA"**, mantuvo una administración efectiva con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que le competen, por consiguiente mi opinión o dictamen sobre los Estados Financieros, es que estos presentan **RAZONABLEMENTE LA SITUACION ECONOMICA - FIANCIERA de la compañía desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017**

Zumbi, 14 de Febrero del 2017



Atentamente.

Sr. Rosalino Arnoldo Jara Saraguro.

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS "FLOR
ZAMORANA"**